GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

DIF
ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

DIF
ESTADO DE MÉXICO

INDICE

I. Presentación..... 2

II. Misión y Visión..... 3

III. Diagnóstico de Mejora Regulatoria..... 4

IV. Escenario Regulatorio..... 5

V. Estrategias y Acciones 9

VI. Propuesta Integral por Proceso, Trámite y/o Servicio..... 10

I. PRESENTACIÓN

La Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, tiene por objeto la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal que, mediante la coordinación entre los poderes del Estado, los ayuntamientos y la sociedad civil dé lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que esté regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración.

En atención a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), se elabora el presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, el cual pretende establecer los objetivos, líneas de acción y actividades específicas en materia regulatoria en beneficio de niñas, niños, adolescentes, padres de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y público en general, además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental.

Para el logro de este objetivo el presente programa contempla reformas a la reglamentación interna y adiciones a la misma, lo cual repercutirá en la optimización de los servicios que presta la institución.

.

II. MISIÓN

Consolidar el otorgamiento de la asistencia social, con los niveles óptimos de calidad, en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables en la entidad, mediante una decisiva transformación institucional.

VISIÓN

Ser reconocida como la mejor institución de asistencia social que con sensibilidad y empeño identifique y atienda las necesidades de los mexiquenses más vulnerables mediante los valores de la familia y el respeto pleno a la dignidad.

III. DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, actualmente vive un proceso de transición en su estructura de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia a la de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales.

Las acciones que realizan la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales, tienen como común denominador que se llevan a cabo en favor de las beneficiarias y los beneficiarios de todos y cada uno de los programas asistenciales cuya condición es de vulnerabilidad y que pueden ser objeto de maltrato, abandono, violencia y desintegración familiar, entre otros.

Es por ello nuestro compromiso de mantener actualizado el marco normativo que infiere en el actuar de éstas Unidades Administrativas, con el propósito de dar una certeza jurídica a las beneficiarias y los beneficiarios de los programas y acciones de asistencia social, a través de una correcta, informada y eficaz actuación por parte de nuestras servidoras y servidores públicos.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción VII, 3 fracción I de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como los artículos 4, 39, 40 fracción I y 63 de su Reglamento, vigentes.

IV. ESCENARIO REGULATORIO

El análisis de la problemática se representa gráficamente mediante la esquematización de árboles de problemas, que es un modelo expresado jerárquicamente mediante la identificación del problema focal y sus relaciones causa-efecto, (desde el punto de vista regulatorio). De esta manera se puede describir la realidad preponderante que se pretende regular.

I. Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Manual General de Organización en el rubro 201B16000, respecto a las funciones de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales.

Manuales de Procedimientos de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales.

MODIFICACIÓN AL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL ACTUAR DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES.

Escenario Tendencial

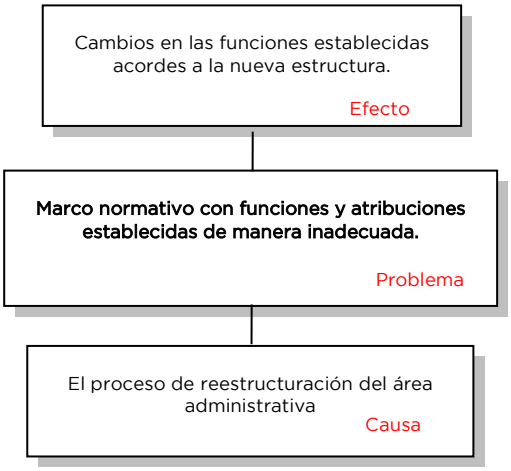

Escenario Deseable

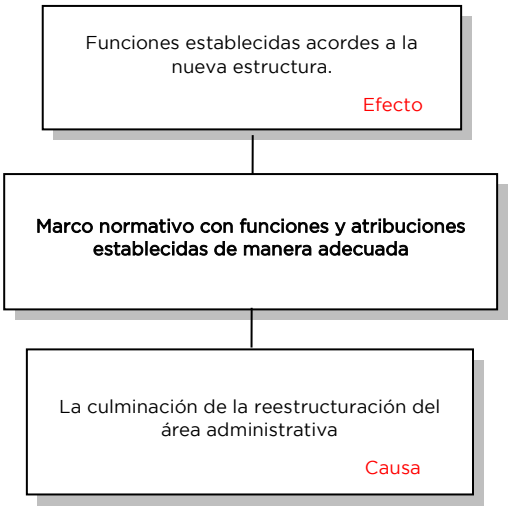

Escenario Factible

- Es factible mejorar porque se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para actualizar el marco normativo de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales.

II. Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Manual General de Organización en el rubro 201B19000, respecto a las funciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Manuales de Procedimientos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

MODIFICACIÓN AL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL ACTUAR DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Escenario Tendencial

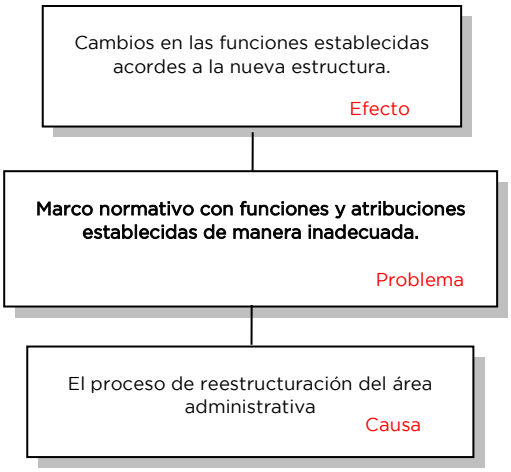

Escenario Deseable

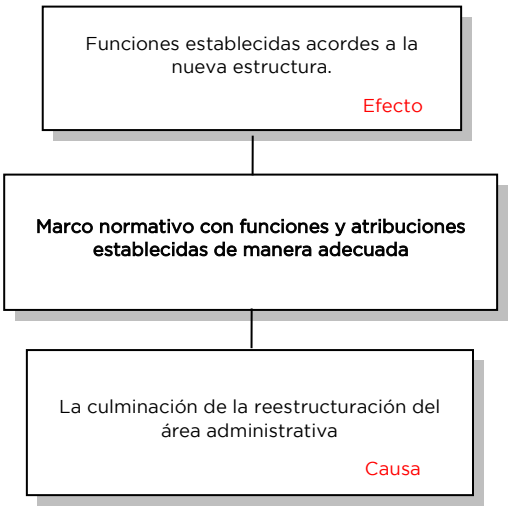

Escenario Factible

- Es factible mejorar porque se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para actualizar el marco normativo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

A partir de la problemática detectada, se establece como estrategia principal, entre otras, la modificación a la normatividad, cuya propuesta consiste en la actualización del marco normativo de la ***Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales*** y de la ***Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes***.

VI. PROPUESTA INTEGRAL POR PROCESO, TRÁMITE Y/O SERVICIO

(FORMATOS ANEXOS)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave **201B00000** Dependencia/Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**
Fecha de Elaboración: **19 de octubre de 2017** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **19 de octubre de 2017**
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **53** Número de acciones prioritarias para 2018: **2**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
01	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Manual General de Organización en el rubro 201B16000, respecto a las funciones de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales. Manuales de Procedimientos de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales	Actualmente la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales tiene un marco normativo con funciones y atribuciones de Unidades Administrativas establecidas de manera inadecuada.	Con motivo de la escisión material de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes respecto de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales, se hace necesaria la modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que la conforman.	12/2018	Propuesta de modificación al marco normativo interno	12/2018	Contar con un marco normativo que defina de manera clara y precisa las funciones y atribuciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales	Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez Director de Servicios Jurídico Asistenciales	Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	Lic. Miguel Ángel Torres Caballo Director General del DIFEM

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave **201B00000** Dependencia/Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**
Fecha de Elaboración: **19 de octubre de 2017** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **19 de octubre de 2017**
Nombre del Trámite y/o Servicio: Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Manual General de Organización en el rubro 201B16000, respecto a las funciones de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales.

Manuales de Procedimientos de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales

Cronograma de trabajo		2018											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
01	Elaboración del Proyecto con modificaciones propuestas de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales para el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México		5%	15%	25%								
02	Elaboración del Proyecto con modificaciones propuestas del Manual General de Organización en el rubro 201B16000, respecto a las funciones de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales.					35%	45%						
03	Elaboración de los Proyectos de los Manuales de Procedimientos de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales							55%	65%	75%	90%		
04	Los proyectos se presentaran a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la información para revisión. En el caso de existir observaciones y comentarios se atenderán por parte de la Unidad Administrativa en comento para presentar la versión con las adecuaciones realizadas.											95%	100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez Director de Servicios Jurídico Asistenciales	Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

DIF
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave **201B00000** Dependencia/Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**
Fecha de Elaboración: **19 de octubre de 2017** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **19 de octubre de 2017**
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **53** Número de acciones prioritarias para 2018: **2**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio o Disposición Jurídica	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
02	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Manual General de Organización en el rubro 201B19000, respecto a las funciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Manuales de Procedimientos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Actualmente la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene un marco normativo con funciones y atribuciones de Unidades Administrativas de nueva creación que aún no se encuentran establecidas por cada Subdirección	Con motivo de la reestructuración de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se hace necesaria la modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que la conforman.	12/2018	Propuesta de modificación al marco normativo interno	12/2018	Contar con un marco normativo que defina de manera clara y precisa las funciones y atribuciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
Mtra. Cristel Yunuén Pozas Serrano **Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**	**Luis Antonio Ortiz Bernal** **Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**	**Lic. Miguel Ángel Torres Cabello** **Director General del DIFEM**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

DIF
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018

DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave **201B00000** Dependencia/Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**
Fecha de Elaboración: **19 de octubre de 2017** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **19 de octubre de 2017**
Nombre del Trámite y/o Servicio o Disposición Jurídica: Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
Manual General de Organización en el rubro 201B19000
Manuales de Procedimientos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Cronograma de trabajo		2018											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
01	Elaboración del Proyecto con modificaciones propuestas de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. El proyecto se presentará a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la información para su revisión.	5%	15%	25%									
02	Elaboración del Proyecto con modificaciones propuestas del Manual General de Organización en el rubro 201B19000, respecto a las funciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. El proyecto se presentará a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la información para su revisión.				30%	35%	45%						
03	Elaboración de los Proyectos de los Manuales de Procedimientos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Los proyectos se presentarán a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la información para su revisión.							50%	60%	70%	80%	90%	100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
Mtra. Cristel Yunuen Pozos Serrano **Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**	**Luis Antonio Ortiz Bernal** **Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**	**Lic. Miguel Ángel Torres Cabello** **Director General del DIFEM**